

Rosario, 23 de septiembre de 2019

Sr. Presidente de la
COMISION NACIONAL DE VALORES
Presente.-

**Ref.: Rogiro Aceros S.A s/ Obligaciones
Negociables Serie XI**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos a Uds. que el día 30 de septiembre de 2019 procederemos a pagar el Servicio N° 12 de las Obligaciones Negociables Serie XI, (Código 52030) de nuestra Empresa, según el siguiente detalle:

Pago de servicio nro.:	12
Período:	01/07/2019 – 30/09/2019
Obligaciones Negociables	
Porcentaje de amortización de capital:	20,00% s/ capital nominal
Amortización en pesos:	10.000.000,00
Nuevo Valor Residual:	0,00
Porcentaje sobre V.N. inicial:	0,00%
Porcentaje de intereses del período sobre V.N. inicial:	2,96% s/ capital nominal
Intereses del período:	1.481.138,44

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de las Obligaciones Negociables en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

Sin más, saludamos muy atentamente,

Néstor Rozin
DIRECTOR

Diego Gindin
DIRECTOR

Por Rogiro Aceros S.A.